

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17511** ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, C/ Juan Ignacio Luca de Tena, n.º 15, a las diez horas del día 20 de junio de 2011, en primera convocatoria, y al día siguiente, 21 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 correspondiente a "Alianza Editorial, S.A.", así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de "Alianza Editorial, S.A."

Tercero.- Nombramiento de auditores o reelección de los actuales.

Cuarto.- Modificación de los artículos 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19 y 21 de los Estatutos Sociales, a fin de su adecuación a la nueva Ley de Sociedades de Capital, adaptación del objeto social a las actuales tecnologías, así como a lo referente al cargo de administrador y retribución del mismo.

Quinto.- Nombramientos y ceses de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegaciones y autorizaciones.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo a lo dispuesto en la ley.

El derecho de asistencia, la representación y el derecho de voto se ejercerán conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la ley.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de las Cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110040931-1